



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Viceministerio
de Construcción
y Saneamiento

Dirección General
de Políticas y Regulación en
Construcción y Saneamiento

Dirección de
Saneamiento

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”*

RESULTADOS DE LA ETAPA DE REVISIÓN

Proceso N° 013-2021-AGUASDELIMANORTE (P-2)-GR*

	PROPONENTE	CANDIDATO	CONDICIÓN	PASA A LA ETAPA DE EVALUACIÓN****
1	Gobierno Regional de Lima	Javier Alexander Viru Hermenegildo	NO APTO**	NO
2		Luis Roberto Samanamid Estupiñan	APTO	SI
3		Vladimir Mayner Cadillo Tiburcio	NO APTO***	NO

*La Etapa de Revisión, bajo los alcances de la Resolución Ministerial N°228-2018-VIVIENDA, para el presente procedimiento se inició el 16.03.2021

** Dicho candidato no acredita tener los cinco (5) años de experiencia profesional en cargos de nivel directivo y/o de nivel gerencial.

***Dicho candidato no acredita contar con estudios de posgrado vinculados a regulación de servicios públicos, gestión y/o administración, o finanzas, ni con los cinco (5) años de experiencia profesional en cargo gerencial o cargo directivo

**** Esta Dirección ha verificado que el Gobierno Regional de Lima registró tres (3) candidatos a director; sin embargo, solo uno (1) de ellos resulta apto; por lo que, al no haber una dupla (2) de candidatos aptos, se concluye el presente procedimiento, en concordancia con lo establecido en el artículo 13 del “Procedimiento para la Designación y Vacancia de Directores de las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento Públicas de Accionariado Municipal”, aprobado por Resolución Ministerial N° 228-2018-VIVIENDA.

Lima, 19 de mayo de 2021

Dirección de Saneamiento.

Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento